

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Zeitschrift:</b> | Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero                               |
| <b>Herausgeber:</b> | Organización de los Suizos en el extranjero   |
| <b>Band:</b>        | 20 (1993)   |
| <b>Heft:</b>        | 4   |
| <b>Artikel:</b>     | Votaciones del 28 de noviembre : por cuarta vez: impuesto de plusvalía                  |
| <b>Autor:</b>       | Haller, Peter   |
| <b>DOI:</b>         | <a href="https://doi.org/10.5169/seals-909291">https://doi.org/10.5169/seals-909291</a> |

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 03.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

Votaciones del 28 de noviembre

# Por cuarta vez: Impuesto de Plusvalía

**El 28 de noviembre, el pueblo decidirá si en Suiza se introduce el nuevo sistema del impuesto de plusvalía. Igualmente, decidirá si se debe o no prohibir totalmente la propaganda de productos tabacaleros y alcohólicos.**

Esta es la cuarta vez que los votantes son llamados a las urnas para decidir sobre el impuesto de plusvalía (IdP). A pesar de que los miembros del Consejo Federal y del de los Estados están poco entusiasmados con la idea de volver a

**Peter Haller**

presentarle al pueblo este proyecto tan rápido después del debacle de 1991, el momento es propicio para hacerlo porque el sistema de impuestos debe ser redefinido por razones constitucionales. Por ello el parlamento empujó el asunto y volvió a ponerlo en la lista del programa legislativo. Aunque al gobierno tal vez no le parezca muy acertada la coordinación, básicamente ha favorecido la modificación del sistema actual del impuesto sobre el volumen de ventas (WUST) al de plusvalía desde hace tiempos.

El desventurado ministro de finanzas, Georges-Andre Chevallaz, lanzó el primer intento en 1977 que fue rechazado rotundamente. No obstante, en 1979 se hizo el segundo intento con el mismo

resultado. El NO contundente a estas dos votaciones populares sobre el IdP le fue atribuido principalmente al hecho de que en ambas ocasiones el asunto fue empañado por otros proyectos económicos sobre los que hubo que decidir simultáneamente. Lo mismo podría ocurrir en noviembre porque los votantes tendrán que dar su opinión sobre cuatro asuntos financieros. El primero es el simple cambio del impuesto sobre el volumen de ventas al IdP. El segundo es la aprobación que el gobierno solicita de subir el IdP del 6.2% (tasa actual del WUST) al 6.5%. El tercero es la aprobación que el gobierno necesita para otorgarle al parlamento el permiso de subir el IdP en 1% si considera que esta medida es indispensable para garantizar los fondos del AVS/AI (fondo federal de rentas de vejez e invalidez). Cualquier decisión del parlamento de subir el IdP para mantener a flote el AVS/AI será sometida al voto popular. El cuarto es la petición del gobierno de cambiar los aranceles de aduana sobre los vehículos de motor y los combustibles a impuestos de consumo, según lo ya definido en varios acuerdos internacionales. Este cam-

bio es legal y de naturaleza formal y no cargará más a los consumidores.

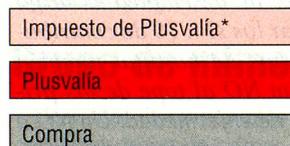
## Revitalizar la industria

Los primeros dos asuntos son interdependientes: la condición para subir el IdP al 6.5% es que el pueblo de su SI al primero. El argumento principal de los parlamentarios en favor del IdP es que podría jugar un papel decisivo para revitalizar la industria suiza, que dada la recesión económica mundial, se encuentra en muy mal estado.

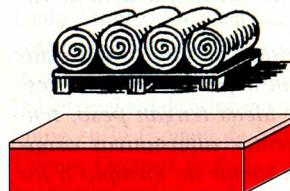
Los miembros del gobierno sostienen que el WUST fue el resultado de disposiciones de emergencia tomadas durante la Segunda Guerra mundial y que, por ello, carece de actualidad. El WUST se cobra sobre los artículos de consumo excluyendo víveres y sobre los bienes de inversión tales como maquinaria, edificios, etc. Este impuesto aplicado a todos los niveles de producción tiene fama de ser el «impuesto oculto» y contribuye a que los productos suizos sean más caros y menos competitivos en el mercado internacional. Igualmente, es considerado como freno a las inversiones.

Los miembros del gabinete sostienen que el IdP es el reemplazo moderno y progresivo del WUST porque no desvirtúa la competitividad y, ante todo, porque será aplicado a los servicios y al consumo de energía que actualmente

## Así funciona el Impuesto de Plusvalía

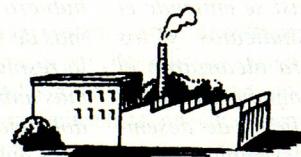


\* Asumiendo una tasa del 6%



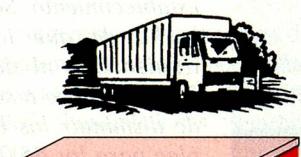
Valor de la mercancía 100 sFr.

**Comerciante**  
vende la materia prima  
por 100 francos.  
Sobre los que paga  
6 sFr. de impuesto.



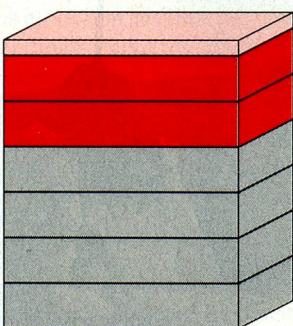
Valor de la mercancía 300 sFr.

**Fabricante**  
produce trajes con una  
ganancia bruta de 200 francos.  
Sobre los que paga  
12 sFr. de impuesto.



Valor de la mercancía 400 sFr.

**Vendedor al por mayor**  
vende los trajes con una  
ganancia bruta de 100 francos.  
Sobre los que paga  
6 sFr. de impuesto.



Valor de la mercancía 600 sFr.

**Vendedor al por menor**  
vende cada traje con una  
ganancia bruta de 200 francos.  
Sobre los que paga  
12 sFr. de impuesto.



BURIGRAFIC

son una parte fundamental de las actividades económicas. Estima que la cesión del WUST y consiguientemente del impuesto sobre las inversiones le ahorraría a la industria suiza 2.6 mil millones de francos anualmente. El IdP es visto como el remedio para la crisis del presupuesto federal que crece a diario, después de que hace sólo algunos años balanceó con superávit durante un largo período. Los miembros del gabinete dicen que si no toman medidas drásticas el déficit anual será de 6.000 millones de francos. Ha quedado claro que la situación deficitaria actual es estructural y que no puede remediar sólo con reducir los gastos.

El 6.2% de IdP aumentaría los ingresos federales anuales en 900 millones de francos y la tasa del 6.5% correspondería a un incremento adicional de 500 millones. Unos 500 millones de francos quedarían reservados para subvencionar los seguros de enfermedad.

Unas 220.000 empresas tendrían que pagar el IdP o sean unas 70.000 más de las que actualmente pagan el WUST. Como resultado, la Administración Federal de Impuestos tendría que emplear 180 personas más para dar abasto con la carga de trabajo adicional.

## Los impuestos suizos son bajos

El gobierno en su campaña informativa subraya el hecho que los impuestos suizos vistos como porcentaje del producto bruto doméstico, son de los más bajos del mundo. Sólo los EE.UU. y el Japón son más bajos. Con ello esperan dorarle la píldora al votante, quien será quien acabará pagando más si acepta el IdP. Los artículos que hasta ahora eran libres de gravamen tales como electricidad, llamadas telefónicas, viajes en tren, cuentas de restaurantes y de peluquería, etc. subirán por lo menos el porcentaje aprobado para el IdP. La experiencia de los demás países europeos muestra que no son pocos los vendedores al detalle que simplemente (si la competencia lo permite) le añaden un 10% a sus precios. El gobierno calcula que para una familia cuyos ingresos anuales son de sFr. 66.000.- el IdP aumentará sus gastos efectivos en sFr. 700.-.

Pero esto es sólo un detalle en la batalla de opiniones: según los sondeos de los periódicos, el ciudadano promedio está muy confundido en cuanto al nuevo sistema de impuestos. Hay quienes creen que tendrán que pagar el IdP además del WUST, mientras otros están convencidos que acabarán pagando impuestos exorbitantes.

La falta de líneas claramente definidas entre los partidarios y los adversarios del proyecto no ayuda a esclarecer la situación. Los miembros de la asociación de industriales suizos «Vorort» que tienen gran peso y que definitivamente son quienes más ganarán con la abolición del WUST, aunque son partidarios del IdP no necesariamente lo son de la tasa del 6.5%.

En cambio el ministro de hacienda social-demócrata, Otto Stich, complicó el asunto cuando le comentó a los demás miembros del Consejo Federal que prefería no implementar el IdP a tener que hacerlo con una tasa del 6.2%. Entretanto, los miembros del gabinete se pusieron de acuerdo en abogar por la tasa del 6.5%. Es difícil discernir una posición clara en el Gewerbeverbund (la asociación de los comerciantes pequeños) cuyos miembros apenas aprueban la modificación del sistema de impuestos. Los peluqueros y los dueños de restaurantes y hoteles asociados, lógicamente, preferirían no tener que renunciar a su situación anterior de no pagar impuesto, mientras que los asociados de otros sectores ganarían más con la implementación del IdP.

El gobierno tiene pocas razones para sentirse optimista en cuanto a los resultados de la votación. Las contiendas

## Votaciones populares federales

### 28 de noviembre de 1993

- Resolución federal sobre el régimen financiero.
- Resolución federal sobre una contribución al saneamiento de las finanzas federales.
- Resolución federal sobre las medidas para mantener los seguros sociales.
- Resolución federal sobre impuestos especiales al consumidor.
- Iniciativa popular «Para disminuir los problemas causados por el consumo de alcohol».
- Iniciativa popular «Para disminuir los problemas causados por el consumo de tabaco».

### 20 de febrero de 1994

Los temas aún no están definidos.

sobre la tasa del impuesto y las tácticas de diversión de los adversarios sólo sirven para confundir al votante normal, que de por sí le tiene recelo a cualquier incremento de impuestos, guiándose por el proverbio suizo alemán según el cual sólo los terneros más estúpidos son los que van solos al matadero... ■

## «iniciativas gemelas»

El debate sobre el IdP ha eclipsado los demás temas sobre los que se votará en noviembre. Los miembros del gobierno y del parlamento recomiendan no aceptar las dos iniciativas gemelas populares que tratan de prohibir totalmente la propaganda de bebidas alcohólicas y de tabaco. Además, la iniciativa en contra de la propaganda del tabaco solicita que el 1% del impuesto sobre los productos tabacaleros se invierta en la prevención de las enfermedades causadas por el consumo de tabaco. El gobierno sostiene que la prohibición total es demasiado drástica y que sería negativa para la economía, las actividades culturales y deportivas.

Además, sostiene que es dudable que la salud pública se beneficie de tal prohibición, ya que tanto las publicaciones extranjeras vendidas en Suiza como los programas de radio y televisión extranjeros recibidos en el país seguirán presentando dichos anuncios. La prohibición total sólo serviría para perjudicar a los productores domésticos y a los periódicos y revistas nacionales que dependen en alto grado de los anuncios de

bebidas alcohólicas y de cigarrillos. Según los miembros del gabinete y del parlamento, las consecuencias negativas de la prohibición total pesan más que el intento de las iniciativas de reducir el consumo de alcohol y tabaco con esta medida cuya eficacia es incierta. Además, sostienen que este tipo de prohibición total no tiene campo en un estado moderno poblado por ciudadanos emancipados, críticos y bien informados.

Los miembros del Consejo Federal indican que ya hay leyes para prevenir el abuso, tales como la que prohíbe transmitir propaganda sobre alcohol y tabaco en la radio y la televisión suiza; la que tasa los licores, la cerveza y el tabaco y la que le pasa el 10% de los ingresos del impuesto sobre el alcohol a los cantones para sus campañas de prevención.

En 1992 los productores de bebidas alcohólicas y de productos tabacaleros gastaron 110 millones de francos en propaganda en Suiza.

PH